

415770

-5



P.- 54.643

23.267 Dt/PR

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para solicitar PATENTE DE INTRODUCCION por DIEZ años

A nombre de USINE G.J. BAELE, SOCIETE ANONYME

entidad belga

establecida en Boulevard Jules Graindor, 41-43, Ander-  
lecht, 1070 Bruselas, Bélgica

por: "INSTALACION DE TRASIEGO DE LIQUIDO A RECIPIENTES"  
(Clase Internacional F04f)

18.6.73  
B.M.C.

- 1 -



El presente invento se refiere a una instalación de trasiego de líquido a recipientes y concierne más particularmente al canal de distribución de este líquido a los elementos de trasiego.

5 Durante el trasiego de un recipiente, el líquido procedente del canal de distribución atraviesa el elemento de trasiego con el cual coopera este recipiente y penetra en este último, a una velocidad relativamente grande. Simultáneamente, el gas de contrapresión es impulsado  
10 por el líquido que sube en el recipiente a través de una canalización de retorno que termina encima del nivel del líquido en el canal de distribución.

Al final del llenado del recipiente, el líquido puede volver a subir a una velocidad todavía elevada en  
15 el canal de retorno de los gases de contrapresión y brotar así en el gas de contrapresión contenido en el canal de distribución, formando allí entonces espuma. Hay que señalar que, según la naturaleza del líquido, se puede producir, en lugar de espuma, un depósito sólido o pastoso formado por los componentes de este líquido, tales como  
20 pulpas.

A medida de las operaciones de trasiego, la espuma o el depósito así producido persiste y se acumula sobre las paredes del canal de distribución por encima del nivel del líquido, tanto más cuanto que la presión gaseosa  
25



que allí reina es netamente más elevada que la presión de saturación de este líquido. Esta espuma o este depósito así acumulado se endurece a la larga, se cuece bajo la acción de vapor caliente de esterilización y se hace compacta.

Hasta ahora, se ha tratado de retirar la espuma o el depósito citado de las paredes del canal de distribución, por lavado con agua introducida en este último por tubuladuras de lavado próximas al fondo o por las conducciones de admisión del líquido, que forman parte del dispositivo de distribución central. Esta manera de operar no es parcialmente satisfactoria más que mientras el lavado es largo y, por consiguiente, poco económico.

El presente invento concierne a una nueva instalación de trasiego perfeccionada porque permite una retirada eficaz y rápida de las espumas o de los depósitos en cuestión, sin necesitar por ello medios suplementarios consiguientes y sin perturbar la cadencia de las operaciones de trasiego.

A este efecto, en esta nueva instalación de trasiego, el canal de distribución está provisto, sensiblemente en su eje, de una conducción de lavado distante de sus paredes y que proyecta sobre éstas, entre dos trasiegos, chorros de un fluido de lavado bajo presión. Estos chorros permiten separar las espumas o los depósitos citados por



erosión mecánica, y evacuarlos.

Ventajosamente, la conducción de lavado está constituida simplemente por una rampa tubular provista de orificios de proyección de fluido de lavado.

5           Para evitar la contaminación del líquido, la conducción de lavado se encuentra encima del nivel normal de este líquido en el canal de distribución

          Según características del invento, la conducción de lavado puede ser alimentada por el dispositivo de ad-  
10 misión central del líquido en el canal de distribución o independientemente de este dispositivo.

          Según una particularidad constructiva del invento, la conducción de lavado está montada sobre soportes solidarizados, de preferencia, al cuerpo del canal de distri-  
15 bución.

          Otros detalles y particularidades del invento aparecerán en el curso de la descripción del dibujo anejo a la presente memoria, que representa esquemáticamente, y a título de ejemplo solamente, una forma de realización  
20 del invento.

          La figura única es un corte transversal parcial de un canal de distribución de una instalación de trasiego según el invento.

          El canal de distribución designado en su conjunto  
25 por la cifra de referencia 1, sirve de hecho, por una par-



te, para recibir líquido a trasegar, por ejemplo cerveza, de un dispositivo de distribución central giratorio, unido a un depósito de alimentación y, por otra parte, para distribuir este líquido a trasegar en varios elementos de trasiego idénticos que cooperan sucesivamente con los recipientes a llenar.

En la figura, el dispositivo de distribución central giratorio está representado únicamente por su conducción de unión 2 al canal de distribución 1, mientras que la conducción de alimentación 3 de un elemento de trasiego está dibujada sin este último.

En el curso de una marcha normal de la instalación de trasiego, el canal de distribución 1 contiene líquido sensiblemente hasta un nivel predeterminado constante 4.

Después de varios trasiegos sucesivos, se ha formado una espuma 5 dura y compacta sobre las paredes del canal de distribución 1, especialmente por encima del nivel normal 4. Entre dos trasiegos sucesivos, esta espuma 5 que se adhiere fuertemente a las paredes en cuestión, puede ser retirada por erosión mecánica producida por chorros de agua bajo presión, procedentes de una conducción de lavado.

La conducción de lavado está constituida ventajosamente por una rampa tubular 6 que se extiende sensiblemente en toda la longitud del canal de distribución, y



según el eje de este último. La rampa tubular 6 presenta orificios 7 de paso del fluido de lavado, principalmente en su parte superior.

La rampa tubular 6 está montada sobre soportes 8 fijados al cuerpo 9 del canal de distribución 1. Por lo demás, esta rampa tubular 6 está equidistante de las paredes laterales del canal de distribución 1 y se encuentra entre la cubierta 9 de éste y el nivel normal 4 del líquido.

La rampa tubular 6 puede ser alimentada de fluido de lavado por el dispositivo de admisión central giratorio de líquido en el canal de distribución o por una conducción independiente de este último dispositivo.

Con el fin de poder evacuar las espumas separadas de las paredes citadas, el canal de distribución 1 está unido a conducciones de vaciado 10. Sin embargo, los elementos de trasiego pueden ser utilizados eventualmente con el mismo fin.

Es evidente que el invento no está limitado exclusivamente a la forma de realización representada, y que se pueden introducir muchas modificaciones en la forma, la disposición y la constitución de algunos de los elementos que intervienen en su realización, a condición de que estas modificaciones no estén en contradicción con el objeto de cada una de las reivindicaciones siguientes.



## REIVINDICACIONES

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se  
5 presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Introducción, por DIEZ años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Instalación de trasiego de líquido a recipientes, que comprende al menos un canal de distribución del  
10 líquido a los elementos de trasiego, caracterizada porque este canal de distribución está provisto sensiblemente según su eje de una conducción de lavado distante de sus paredes y que proyecta sobre éstas, entre dos trasiegos, chorros de un fluido de lavado bajo presión, capaces de  
15 separar por erosión mecánica las espumas o los depósitos que se adhieren a estas paredes, y evacuarlos.

2ª.- Instalación de trasiego según la reivindicación 1ª, caracterizada porque la conducción de lavado está constituida simplemente por una rampa tubular provista de orificios de proyección del fluido de lavado.  
20

3ª.- Instalación de trasiego según una u otra de las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque la conducción de lavado se encuentra encima del nivel normal del líquido en el canal de distribución.

25 4ª.- Instalación de trasiego según una u otra de



las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizada porque la conducción de lavado es alimentada por el dispositivo de admisión central del líquido en el canal de distribución.

5 5ª.- Instalación de trasiego según una u otra de las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizada porque la conducción de lavado es alimentada independientemente del dispositivo de admisión central del líquido en el canal de distribución.

10 6ª.- Instalación de trasiego según una u otra de las reivindicaciones 1ª a 5ª, caracterizada porque la conducción de lavado está montada sobre soportes solidarizados, de preferencia, del cuerpo del canal de distribución.

7ª.- Instalación de trasiego de líquido a recipientes.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los lines que se han especificado.

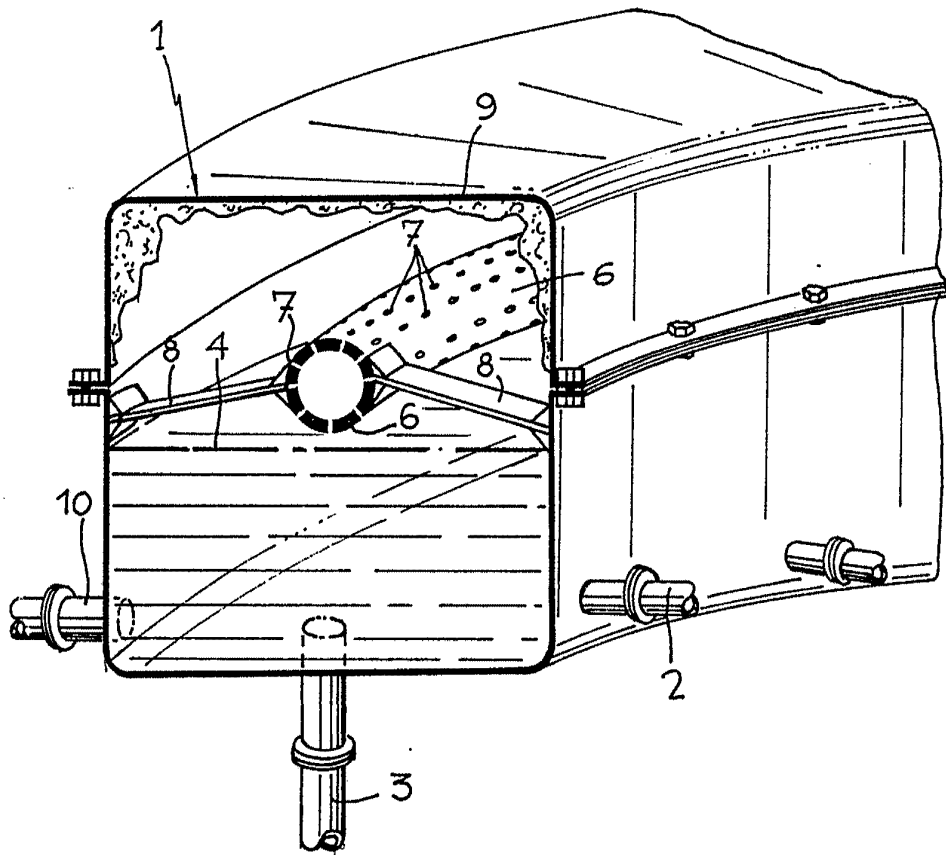
Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

- 5 JUL 1973

Madrid,

P.A.

Oscar de Elzabury  
For [unclear]  
*[Signature]*



Georges de Blansuy  
Paris

*Arta*